



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

### ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaría de Facultad; Dra. Oret Montero Ruiz, Consejera Maestra; Q.C. Francisco Solís Páez, Suplente; Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández, Catedrático y Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. \*\*\*\*\*

- Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
- Atender oficio de la Mtra. Margarita Lozada Méndez en el que menciona dar respuesta al oficio No. FBX/325 de fecha 24 de septiembre del año 2025. Argumentando lo siguiente: \*\*\*\*
  - a) Revisó los programas educativos (PE) de las EE de Bioquímica Clínica, Genética, Bacteriología, Patología Clínica, poniendo especial atención en la unidad de competencia y los saberes incluidos en los mismos. \*\*\*\*\*
  - b) En el caso de Bioquímica Clínica tomó en cuenta el tiempo que dura el semestre y el número de prácticas que se dedican al tema de Examen General de Orina (EGO). \*\*\*\*\*
  - c) En los otros tres casos, le pareció conveniente hacer una correlación transversal entre diversas patologías que contempla cada PE con hallazgos en el sedimento urinario. \*\*\*\*\*

En relación a la línea prioritaria, comenta que le resulta confuso lo que le solicitan, así que en el primer caso en el proyecto adicionó un párrafo inicial en el punto de "Línea prioritaria con la finalidad de que haya mayor claridad en su descripción. No obstante, justifica su estrategia utilizada en determinar la línea prioritaria: "La Licenciatura en Química Clínica se inserta en el área del conocimiento de Ciencias de la Salud, en donde la Bioquímica Clínica es una de las EE disciplinares del plan de estudios de la licenciatura y en el manual de esta EE se incluye la realización del EGO en una sola práctica sobre el tema y aunque el examen físico y químico se realizan de forma muy rápida gracias a la utilización de tiras reactivas que arrojan resultados en máximo tres minutos, la observación del sedimento urinario en busca de elementos formes es una actividad que requiere invertir mayor tiempo, esto aunado al hecho de que las muestras a analizar generalmente son obtenidas por los propios alumnos y ellos son personas sanas, llevan la posibilidad de observar únicamente elementos formes normales, aun cuando el profesor tuviera acceso a muestras patológicas resulta muy poco probable que pudiera tener muestras de todos los elementos formes patológicos. Hace acotación de que entre las actividades que presentaría a la Secretaría Académica (por medio del sindicato) en caso de que se avalara el proyecto, se llevarían a cabo estancias en los hospitales más grandes de Xalapa, además de la aplicación y posterior análisis de encuestas aplicadas a Médicos Especialistas (urólogos, nefrólogos, médicos internistas). Menciona que el EGO es uno de los exámenes que se solicitan con mayor frecuencia en los laboratorios, pudiendo ayudar en el diagnóstico de múltiples patologías, siendo una de las áreas de oportunidad de aprendizaje por parte de los alumnos que realizan prácticas profesionales y servicio social en los laboratorios, en el reconocimiento de los elementos formes de la orina, por lo que fortalecería las competencias diagnósticas en el laboratorio clínico. \*\*\*\*\*



C.T. 2025.103



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

### ACTA Consejo Técnico

Sobre el impacto académico, menciona que se encuentra redactado en el proyecto, dándole mayor claridad, determinando con base en su experiencia profesional que es una gran área de oportunidad que existe respecto al conocimiento de los posibles elementos formes que pueden encontrarse en el sedimento urinario, además de haber consultado diversas fuentes de información sobre los beneficios de un Atlas. \*\*\*\*\*  
Menciona que en lo referente al Área de Conocimiento, modificó el proyecto y en lugar de "Bioquímica Clínica" aparece "Ciencias de la Salud", esto con base en que consultó algunas fuentes de información y comprendió que el "**área de conocimiento**" es un campo amplio del saber humano que agrupa disciplinas, ciencias o materias relacionadas entre sí, organizadas con base en sus objetos de estudio, métodos de investigación y aplicaciones. Sirviendo para clasificar y estructurar el conocimiento, sobre todo con contextos académicos, científicos y educativos". Anexa síntesis del proyecto y ejemplos de patologías relacionadas con experiencias educativas que podrían ser impactadas con el proyecto. \*\*\*\*\*

#### ACUERDOS:

**Primero.** Existe quórum legal para sesionar. \*\*\*\*\*

**Segundo.** Este H. Consejo Técnico reconsidera la solicitud de la docente para revisar su propuesta de proyecto. Por tal motivo, y tomando en consideración tanto su explicación ampliada, como la opinión de la Academia de Bioquímica, no se avala el "Atlas de elementos formes de la orina (casos clínicos incluidos)". Se recomienda que la docente tenga un acercamiento con la citada Academia para conocer los materiales didácticos que ya existen.\*\*\*\*\*

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.\*\*\*\*\*

Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora

Dra. Oret Montero Ruiz  
Consejera Maestra

Dr. Carlos Arturo Gallardo Hernández  
Catedrático

Dra. Ana Karina Díaz García  
Secretaria de Facultad

Q.C. Francisco Solis Páez  
Suplente

Dr. Omar Lagunes Merino  
Catedrático